

ACUERDO No. 015

17 DE JULIO DE 2017

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS
E INVERSIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018, DE LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA ITSA**

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA en ejercicio de las facultades legales y estatutarias establecidas y en especial las conferidas por el literal h) del artículo 26 del Estatuto General del ITSA y,

Que se debe determinar el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia fiscal de 2018, para su normal funcionamiento académico y administrativo.

Que el presupuesto de Ingresos la Institución Universitaria ITSA para la vigencia fiscal de 2018, asciende a la suma de VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$20.977.047.800).

Que teniendo en cuenta el comportamiento de recaudo de la Estampilla Pro Desarrollo Científico y Tecnológico, las proyecciones macroeconómicas y lo dispuesto por la Ley 662 de 2001, se proyectó un ingreso tributario por el orden de CUATRO MIL CIENTO SETENTA MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$4.170.124.382).

Que teniendo en cuenta las proyecciones institucionales y los proyectos de desarrollo con el entorno con giros convenidos para la siguiente vigencia, se estimó un ingreso por concepto de ventas de servicios en el orden de SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS (\$6.579.244.034).

Que las transferencias de aportes del nivel Nacional, Departamental, Distrital y Municipal se estiman en NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$9.987.887.464), teniendo en cuenta el anteproyecto de presupuesto de la Nación elaborado por el Ministerio de Hacienda y lo convenido con las entidades territoriales según el convenio suscrito.

Que teniendo en cuenta las proyecciones de ingresos, los indicadores macroeconómicos del país, el comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos de las vigencias anteriores y las metas institucionales se proyectó un presupuesto de gastos en el orden de VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$20.977.047.800).

Que corresponde al Consejo Directivo de conformidad con el literal h) del artículo 26 del Estatuto General de la Institución Universitaria ITSA "Aprobar el proyecto de presupuesto y sus modificaciones y el Plan de Desarrollo de la Institución".





ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el presupuesto de Ingresos de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia fiscal de 2018, en la suma de VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$20.977.047.800) de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Artículo	Detalle	Presupuesto 2018
III4TI	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA	20.977.047.800
III4TIA	Ingresos Corrientes	20.977.047.800
III4TIA1	Ingresos Tributarios	4.170.124.382
III4TIA128	Impuestos de Estampillas	4.170.124.382
III4TIA12810	<i>Estampilla ITSA</i>	4.170.124.382
III4TIA2	Ingresos No Tributarios	16.806.918.418
III4TIA24	Venta de Servicios	6.579.244.034
III4TIA2410	<i>Educación Formación Superior</i>	5.063.201.560
III4TIA24101	<i>Derechos Inscripciones y Matrículas</i>	5.031.670.030
III4TIA24102	<i>Otros Derechos Académicos</i>	31.531.530
III4TIA2411	<i>Extensión</i>	1.516.042.474
III4TIA24111	<i>Consultorías y Proyectos</i>	976.301.589
III4TIA24112	<i>Centro de Idiomas</i>	339.739.885
III4TIA24113	<i>Formación Continuada</i>	200.000.000
III4TIA24114	<i>Investigación</i>	1.000
III4TIA26	Transferencias	9.987.887.464
III4TIA261	<i>Para Funcionamiento</i>	9.385.928.211
III4TIA2611	<i>Nacional</i>	3.389.439.922
III4TIA2612	<i>Municipal – Soledad</i>	338.943.993
III4TIA2613	<i>Distrital – Barranquilla</i>	5.657.544.296
III4TIA262	<i>Para Inversión</i>	601.959.253
III4TIA2621	<i>Nacional</i>	0
III4TIA2622	<i>Departamental</i>	601.959.253
III4TIA27	Otros Ingresos No Tributarios	239.786.920
III4TIA272	<i>IVA pagado por adquisición de bienes y servicios gravados</i>	239.785.920
III4TIA273	<i>Otros Ingresos</i>	1.000
III4TIB	Recursos de Capital	4.000
III4TIB6	<i>Rendimientos Financieros</i>	1.000
III4TIB8	<i>Recursos del Balance</i>	1.000
III4TIB9	<i>Donaciones</i>	1.000

III4TIB14	Otros Ingresos de Capital	1,000
III4TIC	Recursos del Crédito	1,000
III4TIC1	Recursos del Crédito	1,000

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Institución Universitaria ITSA para la vigencia fiscal de 2018, en la suma de VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$20.977.047.800) de la siguiente manera:

Código	DETALLE	Presupuesto 2018
64	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA	\$20.977.047.800
641	Gastos de Funcionamiento	\$14.702.426.163
64101	Gastos de Personal	\$9.541.081.135
641011	Servicios Personales Asociados a la Nómina	\$4.993.946.307
64101101	Sueldo	\$3,908,225,762
64101102	Auxilio de Transporte	\$5,337,588
64101103	Prima de Servicios	\$175,267,488
64101104	Prima de Navidad	\$365,604,542
64101105	Prima de Vacaciones	\$175,490,181
64101106	Horas Extras y Días Festivos	\$0
64101107	Auxilio de Alimentación	\$3,675,771
64101108	Vacaciones	\$169,922,860
64101109	Indemnización por Vacaciones	\$0
64101110	Bonificación Especial de Recreación	\$22,656,382
64101111	Bonificación por Servicios Prestados	\$119,257,714
64101112	Bonificación Líderes de programa	\$48,508,019
641013	Servicios Personales Indirectos	\$4.240.400.643
64101301	Remuneración por Servicios Técnicos	\$1,000,000
64101302	Personal Supernumerario	\$10,000,000
64101303	Horas Cátedras	\$3.801.979.149
64101304	Docentes Ocasionales	\$427,421,494
641014	Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado y Público	\$306,734,185
64101401	Caja de Compensación Familiar 4%	\$175,276,677
64101402	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 3%	\$131,457,508
64102	Gastos Generales	\$3.492.103.656
641021	Adquisición de Bienes de Consumo	\$56.768.475
64102101	Materiales y Suministros en General	\$44.919.598
64102102	Combustibles y Lubricantes	\$7,094,809
64102103	Dotación Uniformes	\$4,754,068

Código	DETALLE	Presupuesto 2018
641022	Adquisición de Servicios	\$2.997.915.766
64102201	<i>Impresos y Publicaciones</i>	\$46,298,150
64102202	<i>Honorarios</i>	\$7,794,350
64102203	<i>Asesorías y contratos</i>	\$799,235,090
64102204	<i>Comunicación</i>	\$35,784,500
64102205	<i>Transporte</i>	\$4,877,510
64102206	<i>Adecuaciones y Mantenimiento</i>	\$185,600,000
64102207	<i>Servicios Públicos</i>	\$775.419.804
64102208	<i>Servicio de Aseo</i>	\$277,015,913
64102209	<i>Servicio de Vigilancia y Portería</i>	\$757,548,247
64102210	<i>Arrendamiento</i>	\$88,342,202
64102211	<i>Apoyo Logístico para Eventos Académicos y Administrativos</i>	\$20,000,000
641024	Otros Gastos Generales	\$389,746,880
64102401	<i>Viáticos</i>	\$26,750,000
64102402	<i>Seguros</i>	\$74,900,000
64102403	<i>Bienestar Social</i>	\$10,000,000
64102404	<i>Gastos Financieros</i>	\$139,296,880
64102405	<i>Salud Ocupacional</i>	\$42,800,000
64102406	<i>Imprevistos</i>	\$1,000,000
64102407	<i>Atenciones Oficiales</i>	\$5,000,000
64102408	<i>Gastos de Transporte</i>	\$50,000,000
64102409	<i>Aportes a Fondos y Asociaciones de Educación Superior</i>	\$15,000,000
64102410	<i>Caja Menor</i>	\$15,000,000
64102411	<i>Gastos de Manutención y Alojamiento de Docentes y Estudiantes por Convenio</i>	\$10,000,000
641025	Adquisición de Propiedad Planta y Equipo	\$17,672,535
64102501	<i>Compra de Equipos</i>	\$7,672,535
64102502	<i>Mobiliario y Enseres</i>	\$10,000,000
641026	Impuestos Tasas y Multas	\$30,000,000
64102601	<i>Impuestos Tasas y Multas</i>	\$30,000,000
64103	Transferencias	\$1,669,241,372
641031	Transferencias a Otras Entidades Públicas del Orden Territorial	\$70,000,000
64103101	<i>Cuota de Auditaje Contraloría</i>	\$70,000,000
641032	Transferencias de Cesantías	\$443,422,739
64103201	<i>Cesantías</i>	\$395,913,159
64103202	<i>Intereses de Cesantías</i>	\$47,509,580
641033	Otras Transferencias	\$309,161,055
64103301	<i>Bienestar Institucional</i>	\$308,161,055



Código	DETALLE	Presupuesto 2018
64103302	<i>Sentencias y Conciliaciones</i>	\$1,000,000
641034	Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social	\$846,657,578
64103401	<i>Aportes Obligatorios Pensiones</i>	\$483,298,018
64103402	<i>Aportes Obligatorios Salud</i>	\$342,336,096
64103403	<i>Aportes a ARL</i>	\$21,023,464
642	Servicio a la Deuda	\$1,000
64202	<i>Capital</i>	\$0
64201	<i>Intereses</i>	\$1,000
643	Gastos de Inversion Sector Educación	\$6,274,620,637
64301	<i>Adecuación y Mantenimiento de Sedes</i>	\$601,959,253
64302	<i>Construcción de Infraestructura Física Nueva</i>	\$4,170,124,382
64303	<i>Dotación de Infraestructura Tecnológica para IUITSA</i>	\$232,236,413
64304	<i>Dotación de Medios Educativos</i>	\$33,000,000
64305	<i>Formación y Capacitación del Recurso Humano</i>	\$30,000,000
64306	<i>Sistema Integral de Gestión</i>	\$56,000,000
64307	<i>Ampliación y Fortalecimiento de Cobertura Educativa</i>	\$976,300,589
64308	<i>Investigación Académica</i>	\$92,000,000
64309	<i>Internacionalización</i>	\$83,000,000

ARTÍCULO TERCERO: Autorícese al Rector de la Institución Universitaria ITSA para que a través de resolución realice: la distribución interna en los rubros necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de la Institución; el Plan de Compras y PAC; modificaciones presupuestales internas sin sobrepasar el límite del monto del presupuesto aprobado y las correspondientes modificaciones al Plan de Compras y PAC.

ARTÍCULO CUARTO: Autorícese al Representante Legal de la Institución Universitaria ITSA a partir del 1 de enero del 2018, para incrementar el IPC en los salarios para los empleados públicos de la Institución Universitaria ITSA.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, Atlántico, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2017.

Karen A

KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
Presidente

Carlos Arturo Maya Cuello

CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario